INFORME DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA.

I. INTRODUCCION:

En fecha 21 de diciembre de 2016, en la ciudad de Filadelfia, Departamento de Boquerón, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución Nº 24/2016 de fecha 12 de enero de 2016, por la que se crea la Comisión Especial para el Estudio de las Ofertas inherentes a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 06/2016 "CONSTRUCCION DE TECHOS SEGUROS Y TINGLADOS COMUNITARIOS EN DIFERENTES COMUNIDADES INDIGENAS"**, se presenta el siguiente Informe Final, de manera a someter a consideración del Gobernador. Cabe resaltar, que el presente informe fue redactado tomando como marco de referencia lo establecido en la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, el **Decreto N° 21.909/03 Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174/05 "Por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003"**.

II. FECHA DE APERTURA DE SOBRE:

De conformidad al Acta de fecha 03 de noviembre del dos mil diez y seis, donde se aprecia que, siendo las 10:00 hs. se procedió a la apertura de los sobres con las ofertas de las empresas que se presentaron a la convocatoria de la Gobernación. A continuación se transcribe/n en el/los monto/s de la/s oferta/s presentada/s:

1- **JL Y COMPAÑÍA S.A.,** se presenta con un sobre original y dos copias, con formulario de Gs. **1.370.428.000 (Gs. mil trescientos setenta millones cuatrocientos veinte y ocho mil),** correspondiente a los LOTES:
LOTE I: 198.616.000 LOTE II: 112.850.000 LOTE III: 591.334.000 LOTE IV: 191.872.800.

LOTE V: 275.755.200.

2- **IPYAPY S.R.L,** se presenta con un sobre original, con formulario de Gs. **.1.509.525.384 (Gs. mil quinientos nueve millones quinientos veinte y cinco mil trescientos ochenta y cuatro),** correspondiente a los LOTES.
LOTE I: 191.664.000 LOTE II: 111.075.000 LOTE III: 741.355.200 LOTE IV: 199.980.000.

LOTE V: 265.451.184.

3- **CONSTRUVIP del Arq. Pedro Villalba Libardi.,** se presenta con un sobre original y dos copias con formulario de Gs. **1.379.012.640 (Gs. mil trescientos setenta y nueve millones cero doce mil seiscientos cuarenta),** correspondiente a los LOTES.
LOTE I: 210.578.280 LOTE II: 119.646.750 LOTE III: 626.948.970 LOTE IV: 175.540.770.

LOTE V: 246.297.870.

4- **ALFA Y OMEGA S.A.,** se presenta con un sobre original y dos copias con formulario de Gs. **1.328.152.000 (Gs. mil trescientos setenta y nueve millones cero doce mil seiscientos cuarenta),** correspondiente a los LOTES.
LOTE I: 209.968.000 LOTE II: 119.300.000 LOTE III: 625.132.000 LOTE IV: 174.210.000.

LOTE V: 199.542.000.

5- **C.C.C del Arq. Cándido Sanguina Cano.,** se presenta con un sobre original y dos copias con formulario de Gs. **1.325.666.000 (Gs. mil trescientos setenta y nueve millones cero doce mil seiscientos cuarenta),** correspondiente a los LOTES.

LOTE I: 188.232.000 LOTE II: 106.950.000 LOTE III: 573.518.000. LOTE IV: 188.250.000.

LOTE V: 268.716.000.

Lic. Victor R. Cáceres Irala
Secretario General
Gobernación de Boquerón

Milciades Javier Pecce Montiel
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Gobernación de Boquerón

Alfredo Gill
Secretario de Administración y Finanzas

6- **TINGLADOS SILOS GAL METAL.,** se presenta con un sobre original y dos copias con formulario de Gs. **1.266.656.000 (Gs. mil trescientos setenta y nueve millones cero doce mil seiscientos cuarenta),** correspondiente a los LOTES.
LOTE I: 184.976.000. LOTE II: 105.100.000 LOTE III: 550.724.000. LOTE IV: 183.900.000.

LOTE V: 241.956.000.

III. INFORME JURIDICO:

Se procedió a la evaluación jurídica de las documentaciones adjuntadas por las firmas oferentes que se presentaron al llamado según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y concordantes con lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05**,

También este Comité de Evaluación se remite en todos los puntos al Acta de Apertura de Ofertas, que forma parte integrante del presente Informe de Evaluación.

En ese sentido, luego de una revisión exhaustiva de las ofertas presentadas, este Comité procede a elaborar el siguiente cuadro de cumplimiento de documentos de carácter sustancial, previo requerimiento de documentaciones de carácter formal a oferentes, a fin de cumplir con lo establecido en el Art. 59º del Decreto Nº 21909/03 y modificaciones.

A)- DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

ITEM	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	JL Y COMPAÑIA S.A	IPYAPY S.R.L	CONSTRUVIP del Arq. Pedro Villalba Libardi	ALFA Y OMEGA S.A	C.C.C del Arq. Cándido Sanguina Cano	TINGLADOS SILOS GAL METAL
1	Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado y firmado	**Presenta y cumple**	**Presenta y cumple**	**Presenta y cumple**	**Presenta y cumple**	**Presenta y cumple**	**Presenta y cumple**
2	Formulario de la Planilla de Oferta debidamente completado y firmado	**Presenta y cumple**	**Presenta y cumple**	**Presenta y cumple**	**Presenta y cumple**	**Presenta y cumple**	**Presenta y cumple**
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	**Presenta y cumple**	**Presenta y cumple**	**Presenta y cumple**	**Presenta y cumple**	**Presenta y cumple**	**Presenta y cumple**
4	Declaración Jurada del Art. 40 y Art 20 de la Ley N° 2051/03	**Presenta y cumple**	**Presenta y cumple**	**Presenta y cumple**	**Presenta y cumple**	**Presenta y cumple**	**Presenta y cumple**
5	Poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
6	Intención de Consorcio (si corresponde)	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

B)- DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL Y NO SUSTANCIAL:

	JL Y COMPAÑIA S.A	IPYAPY S.R.L	CONSTRUVIP del Arq. Pedro Villalba Libardi	ALFA Y OMEGA S.A	C.C.C del Arq. Cándido Sanguina Cano	TINGLADOS SILOS GAL METAL
2 - Capacidad Legal						
· El Oferente o cada parte deberá acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE

Lic. Victor R. Cáceres Irala
Secretario General
Gobernación de Boquerón

Milciades Javier Pecce Montiel
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Gobernación de Boquerón

Alfredo Gill
Secretario de Administración y Finanzas

3- Capacidad Financiera						
Coeficiente de						
Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a **1**						
Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Años **2012, 2013 y 2014.**						
Coeficiente de Solvencia: Pasivo						
Total / Activo Total igual o menor a **0,80**. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados años **2012, 2013 y 2014.**						
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y**						
otros medios financieros						
(Independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
• El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***del 20 %***						
Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.						
Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.						
4- Experiencia General en Obras						
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio						
un volumen anual de facturación igual o superior al 50 %						
El promedio del volumen anual de						
negocios se define como el total de las facturas legales	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.						
Debe cumplir con el requisito.						
Debe cumplir con el requisito.						

Lic. Víctor R. Cáceres Irala
Secretario General
Gobernación de Boquerón

Miliades Javier Pecce Montiel
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Gobernación de Boquerón

Alfredo Gill
Secretario de Administración y Finanzas

Debe cumplir por lo menos con el **25%** de los requisitos mínimos requeridos.						
· Debe cumplir por lo menos con el **40%** de los requisitos mínimos requeridos.						
5- Experiencia Específica en Obras						
· Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un ***1*** contrato, durante los últimos diez ***10*** años, similares a las obras propuestas.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
· La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.						
· A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un ***70%*** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.						
a) Hasta un mínimo de tres (3) contratos similares.						
b) **Como mínimo 2 actas de recepción de obras definitiva.**						
"Contar con experiencia mínima						
para el contrato que antecede u						
otros contratos, ejecutados en el						
período 2015 en las						
siguientes actividades clave:						
· **1 Contrato de obras civiles**						
· **1 Contrato de construcción**						
· **de aulas y oficinas**						
· **1 Contrato de reparaciones varias**						
6- Capacidad en materia de personal						
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Profesional (ingeniero o **Arquitecto) – jefe de equipo (capataz de obra) – Personal Encargado de la Administración.**	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
El jefe de equipo deberá permanecer en el lugar de la obra.						
Administración Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con ***5 (cinco)*** años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.						

Lic. Victor R. Cáceres Irala
Secretario General
Gobernación de Boquerón

Milciades Javier Pecce Montiel
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Gobernación de Boquerón

Alfredo Gill
Secretario de Administración y Finanzas

7- Capacidad en materia de equipos.						
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Equipo de transporte.						
Herramientas de construcción (mezcladoras 6 como mínimo)						
Equipos de seguridad						
Pala anchas de puntas.						
Carretillas metálicas.						
Asada.						
Tenazas, martillo.						
Equipos de primeros auxilios.						
Equipos de comunicación						
Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.						
A) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3						
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;						
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas.						
Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;						
Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales. 2012, 2013 y 2014.-.						
B) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4						
Constancia de entrega de obras con satisfacción.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 40 % de la oferta presentada						
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.						
C) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6						

Lic. Víctor R. Cáceres Irala
Secretario General
Gobernación de Boquerón

Miciades Javier Pecce Montiel
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Gobernación de Boquerón

Alfredo Gill
Secretario de Administración y Finanzas

Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.						
Mientras que dure la obra, el patronato deberá brindar a sus empleados seguros médicos de IPS (Instituto de Previsión Social).						
D) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.						
[Por ejemplo, los documentos pueden ser los siguientes:]	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.						
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.						
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.						
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.]						

C)- ANALISIS DE PROPUESTAS DE ADJUDICACION: VER ANEXO 1-

A continuación se realiza el análisis de las ofertas de la firma en cuanto a:

1- **CAPACIDAD LEGAL**: El comité ha verificado el cumplimiento de los documentos que avalen no está comprendido dentro de las inhabilidades para contrata (Declaración Jurada Art. 40) así como los documentos descritos en el Anexo E de los documentos de licitación, y considera que la firma CUMPLE con este criterio, por haber presentado todas las documentaciones de referencia y califica para el siguiente criterio de evaluación. Los mismos fueron verificados en la base de datos del SINARH.

2- **EXPÈRIENCIA:** El oferente ha presentado facturaciones que demuestren su experiencia en la provisión de referencia, por lo que el COMITÉ considera que la firma cumple con este criterio y califica para el siguiente criterio de evaluación.

3- **MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL:**

Teniendo en cuenta el margen de Preferencia a ser utilizado, el comité de Evaluación procedió al estudio del mismo, donde se constata que la oferta presentadas ***que los requerimientos exigidos en el Pliego de Base y Condiciones*** en su punto 21 que taxativamente reza: El presente proceso deberá ajustarse a lo establecido den Ley **Nº 4558/11;** Establece el Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, Márgenes de Preferencia para la Realización

Lic. Víctor R. Cáceres Irala
Secretario General
Gobernación de Boquerón

Miliades Javier Pecce Montiel
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Gobernación de Boquerón

Alfredo Gill
Secretario de Administración y Finanzas

de los Procesos de Contratación Regido por la Ley Nº 2051/2003. ***Art. 2 "Dispóngase que en la Contrataciones que realice el Estado Paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, se establece un margen de preferencia del 20% (veinte por viento), a favor de los productos y de servicios de origen nacional". TODOS LOS OFERNETES CUMPLEN CON EL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL.-***

D)- CAPACIDAD FINANCIERA: RATIO DE LIQUIDEZ FINANCIERO.- VER ANEXO 2.-.

IV. CORRECION POR ERRORES ARITMETICOS:

Se constato que la oferta presentada por la firma Cándido Sanguina Cano, obtuvo el monto de 184.712.000 en el lote I y 104.950.000 en el lote II, de esta manera y con las correcciones aritméticas dando por validos dichos montos mencionados en los lotes correspondientes..- ***El mismo fue notificado a la firma mencionada más arriba, quien manifestó su acuerdo con las variaciones en los montos totales de cada lotes, a través una nota recibida obrante en el archivo del UOC.***

ANALISIS DE PRECIOS ADJUDICADOS

Nº ITEMS	DESCRIPCIÓN	PRECIOS UNITARIOS REFERENCIAL	PRECIOS UNITARIOS DE LA FIRMA JL Y COMPAÑÍA S.A	PRECIOS UNITARIOS DE LA FIRMA IPYAPY S.R.L	PRECIOS UNITARIOS DE LA FIRMA CONSTRUVIP del Arq. Pedro Villalba Libardi	PRECIOS UNITARIOS DE LA FIRMA ALFA Y OMEGA S.A	PRECIOS UNITARIOS DE LA FIRMA Arq. Cándido Sanguina Cano	PRECIOS UNITARIOS DE LA FIRMA TINGLADOS SILOS GAL METAL
1	LOTE I - TECHOS SEGUROS DE 24,00 M2 - DISTRITO DE FILADELFIA	249.040.000	198.616.000	191.664.000	210.578.280	209.968.000	184.712.000	184.976.000
2	LOTE II - TECHOS SEGUROS DE 24,00 M2 - DISTRITO DE LOMA PLATA	141.500.000	112.850.000	111.075.000	119.646.750	119.300.000	104.950.000	105.100.000
3	LOTE III - TECHOS SEGUROS DE 24,00 M2 - DISTRITO DE MARISCAL ESTIGARRIBIA	741.460.000	591.334.000	741.355.200	626.948.970	625.132.000	573.518.000	550.724.000
4	LOTE IV TINGLADO COMUNITARIO DE 180,00M2 - SAMARIA	218.160.000	191.872.800	199.980.000	175.540.770	174.210.000	188.250.000	183.900.000
5	LOTE V TINGLADO COMUNITARIO DE 192,00M2	313.620.000	275.755.200	265.451.184	246.297.870	199.542.000	268.716.000	241.956.000

En base a un análisis de precios unitarios se constató que la Firma Alfa y Omega S.A. ofreció un lote con un precio por debajo del 30% del precio referencial, el Comité de Evaluación nota mediante solicito a dicha firma el desglose de precios unitarios y como no hubo respuesta alguna en tiempo estipulado, por lo que la oferta queda descalificada en el LOTE V, de esta manera se da lugar a la siguiente oferta más baja.-

Lic. Víctor R. Cáceres Irala
Secretario General
Gobernación de Boquerón

Miciades Javier Pecce Montiel
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Gobernación de Boquerón

Alfredo Gill
Secretario de Administración y Finanzas

V. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS: ANEXO B – 02 – 08.

VI: INFORME TECNICO:

Se procedió a la evaluación técnicas de las ofertas presentadas según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y concordantes con lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "**DE CONTRATACIONES PUBLICAS**", su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05**.- los mismo están acorde a lo establecido en el PBC.

Así mismo el Comité de Evaluación analizo las observaciones hechas en el momento de la apertura; con relación a las CONSTRANCIAS DE CERTIFICADO DE ORGIEN NACIONAL;

Las firmas; JL y Cía, Construvip y CSC de Arq. Cándido Sanguina y Tinglados Silos, remitieron a la UOC los certificados correspondientes; obran en el archivo de la Institución.-

Los precios unitarios de todos los oferentes fueron analizados por la Profesional de área, el resultado de la misma refleja en el ANALISIS DE PRECIOS ADJUDICADOS del punto - IV. CORRECION POR ERRORES ARITMETICOS.-

VII. SUGERENCIAS DE ADJUDICACION:

Conforme a lo establecido en el **Art. 4 Principios Generales de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**; a lo esgrimido en el Punto III y punto VI, así como el Cumplimiento de los Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones y en concordancia al Art. 234, inc. c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, por lo tanto este Comité de Evaluación recomienda; **ADJUDICAR**; la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 06/2016 "CONSTRUCCION DE TECHOS SEGUROS Y TINGLADOS COMUNITARIOS EN DIFERENTES COMUNIDADES INDIGENAS"**, a las empresas siguientes;

- A la firma, **CSC DE CANDIDO SANGUINA CANO**, por un monto de Gs. **289.662.000 (Gs. doscientos ochenta y nueve millones seiscientos sesenta y dos mil)** correspondientes a los **LOTES I y II.-**
- A la firma, **TINGLADOS SILOS GAL METAL**, por un monto de Gs. **792.680.000 (Gs. setecientos noventa y dos millones seiscientos ochenta mil),** correspondientes a los **LOTES III y V.-**
- A la firma, **ALFA Y OMEGA S.A**, por un monto de Gs. **174.210.000 (Gs. ciento setenta y cuatro millones doscientos diez mil),** correspondiente a **LOTE IV.-**

Lic. Víctor Cáceres Irala
Miembro del Comité Evaluador

GOBERNACION DE BOQUERON
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Sr. Alfredo Gill
Miembro del Comité Evaluador

Sr. Miltiades Pacce
Miembro del Comité Evaluador

ANEXO I – Análisis del Art. 40 inc "a y b".

Análisis de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el art. 40 de la Ley 2051/03.

EMPRESA: **JL Y COMPAÑIA S.A.**

1	DIEGO MARCELO JARA ESTIGARRIBIA	3.030.337	SI	

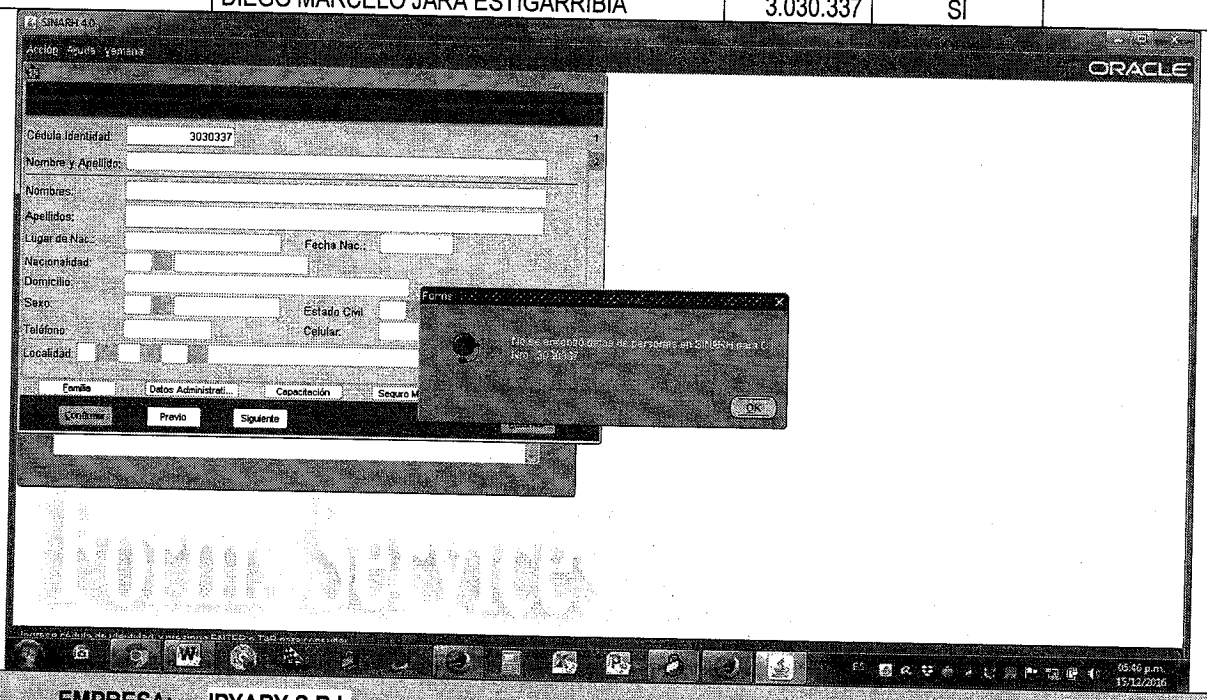

EMPRESA: **IPYAPY S.R.L**

1	JUAN ARNALDO ROCHE LEGUIZMON	3.208.568	SI	

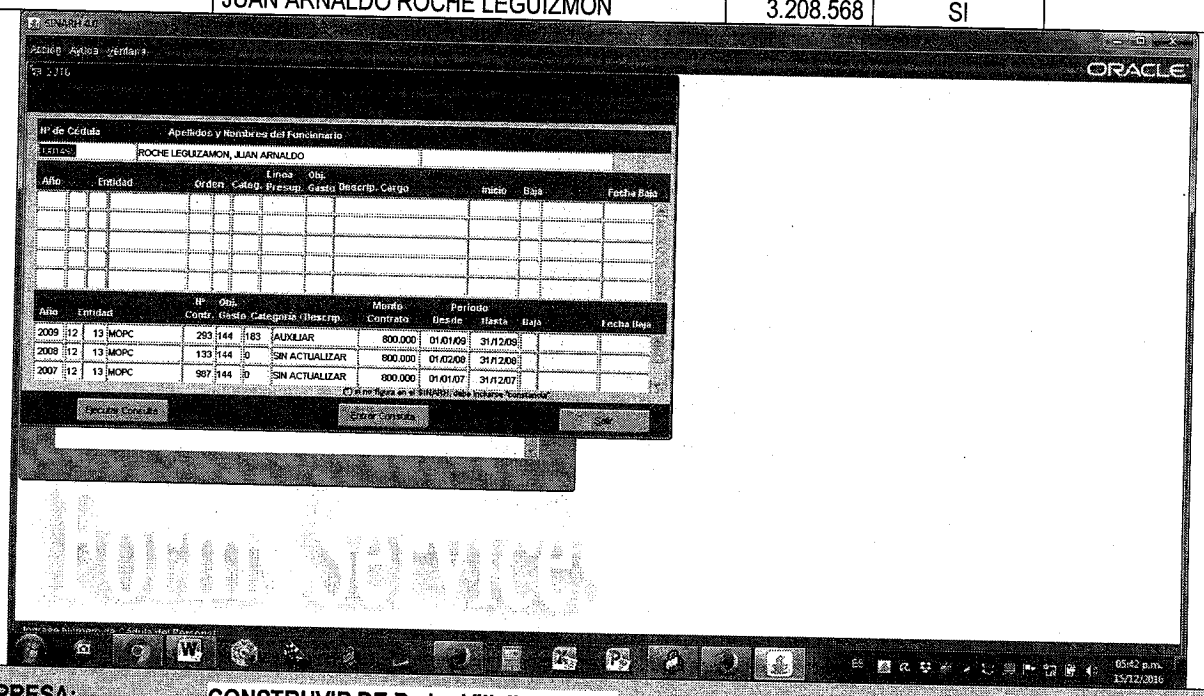

EMPRESA: **CONSTRUVIP DE Pedro Villalba Libardi**

Lic. Víctor R. Cáceres Irala
Secretario General
Gobernación de Boquerón

Miliades Javier Pecce Montiel
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Gobernación de Boquerón

Alfredo Gill
Secretario de Administración y Finanzas

1	PEDRO VILLALBA LIBARDI	1.209.119	SI	

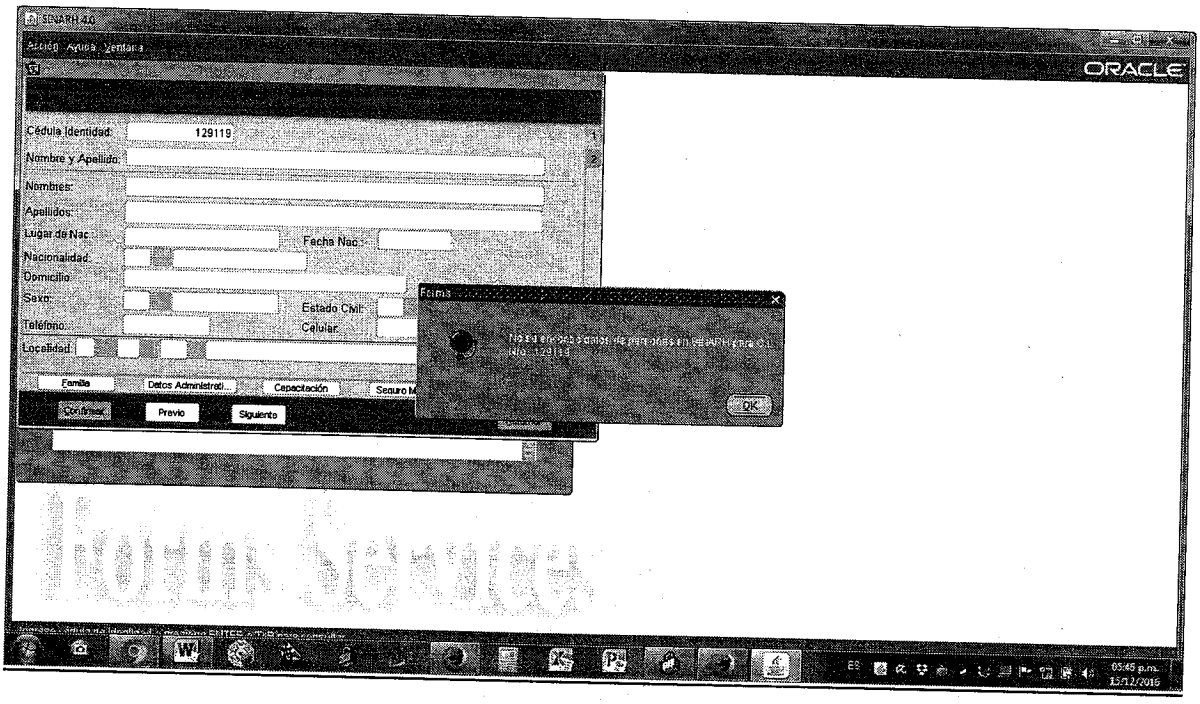

EMPRESA:	ALFA Y OMEGA S.A			
1	JOSE GUSTAVO MODESTO MERLO	869.317	SI	

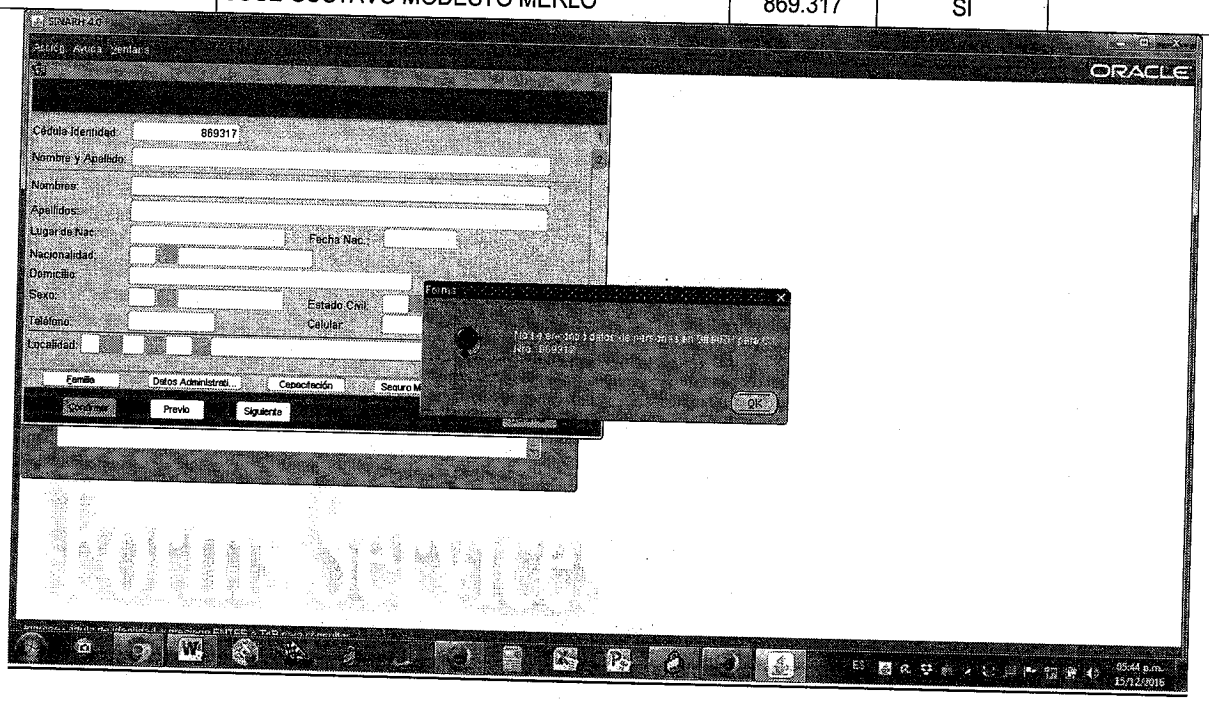

EMPRESA:	CANDIDO SANGUINA CANO

Lic. Víctor R. Cáceres Irala
Secretario General
Gobernación de Boquerón

Miciades Javier Pecci Montiel
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Gobernación de Boquerón

Alfredo Gill
Secretario de Administración y Finanzas

1	CANDIDO SANGUINA CANO	651.694	SI	

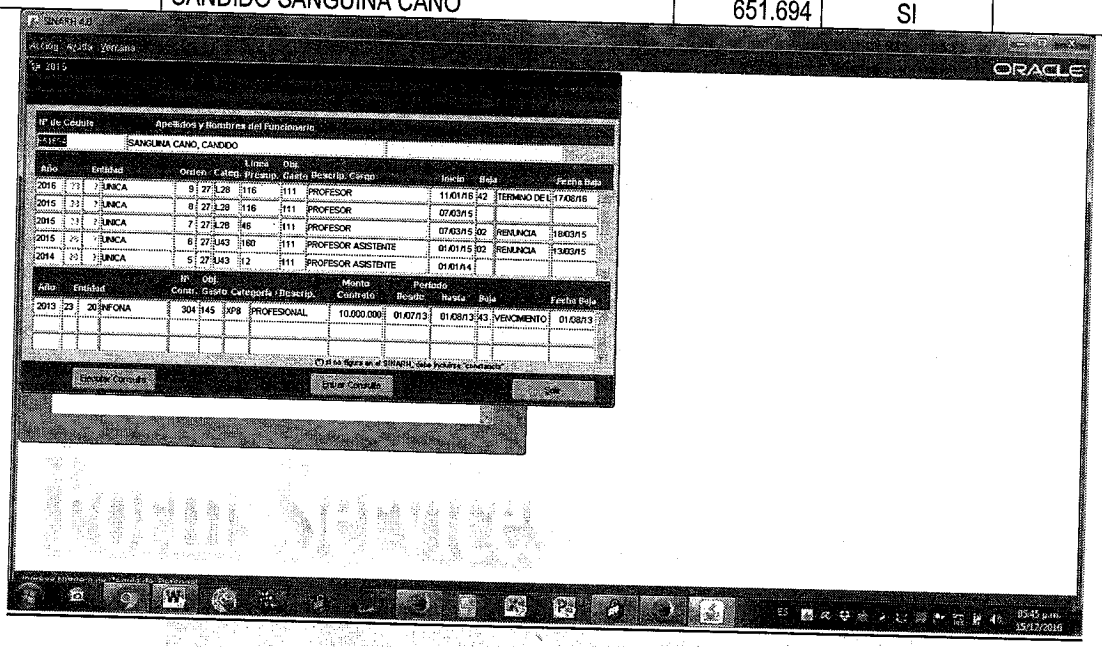

CERTIFICO que, **CANDIDO SANGUINA CANO,** paraguayo, mayor de edad, con Cédula de Identidad **Nº 651.694, REGISTRA DATOS como Funcionario Permanente (PROFESOR), con Categoría L28, en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ al 2015** en los bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP, a la fecha de expedición de la Constancia.

ANTECEDENTES:

SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH): REGISTRA DATOS como Funcionario Permanente (PROFESOR – PROF. ASISTENTE), con Categoría L28 y U43, Dado de Baja según Código 02 (RENUNCIA) en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ en fecha 18/03/2015 y 13/03/2015.-

SISTEMA DE CONSULTAS ALTAS Y BAJAS: REGISTRA DATOS como Funcionario Permanente en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ en el periodo de fecha 04/2014.-

BASES DE DATOS CONSULTADAS:

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)	**SÍ REGISTRA DATOS como Funcionario Permanente (PROFESOR), con Categoría L28, en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ al 2015 y Bajas según Código 02 (RENUNCIA) en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ en fecha 18/03/2015 y 13/03/2015.-**
Sistema Legajo Digital de Funcionarios Públicos.-	**NO REGISTRA ANTECEDENTES.-**
Sistema de Consultas. Altas y Bajas	**SÍ REGISTRA DATOS como Funcionario Permanente en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ en el periodo de fecha 04/2014.-**

Se expide el presente documento a pedido de parte y en forma gratuita, para lo que hubiere lugar. Conste.

Valido 30 días, contados a partir de la fecha de expedición.

Lic. Ma. Lorena Reguera
Secretaría General
Secretaría de la Función Pública

* Se detalla a continuación las Instituciones Públicas, que en la actualidad cuentan con Acciones de Inconstitucionalidad contra La ley Nº 1626/2000: Ministerio Publico, Tribunal Superior de Justicia Electoral, Corte Suprema de Justicia, Municipalidad de Asunción, Banco Central del Paraguay, Universidad Nacional de Asunción, Contraloría General de la República, Senad y el Instituto de Previsión Social.

La Secretaría de la Función Pública (SFP) deja expresa constancia de que no tiene confirmación formal de la carga total de datos de funcionarios y contratados en el SINARH por cada Organismos y Entidades del Estado (OEE) en este ejercicio fiscal, por lo que se sobre que esta constancia es emitida según datos actuales obrantes dicho de el Sistema a la fecha, con la salvedad de que es responsabilidad exclusiva de las Instituciones la carga de datos en los módulos del SINARH y remitir sus nóminas de Altas y Bajas a la Secretaría de la Función Pública (SFP) y al Ministerio de Hacienda (MH), mes a mes, según al Art. 76 del Decreto 2928/15.

Esta constancia se emite a pedido del recurrente, y en caso de que sea requerido para avalar un proceso de contratación o nombramiento en algún Organismo y Entidades del Estado (OEE), se sugiere a las instituciones exigir a los particulares una declaración jurada de estar o no vinculado como funcionario permanente o como personal contratado en otros Organismos y Entidades del Estado.

Obs.: Para Trámites Varios.

Lic. Víctor R. Cáceres Irala
Secretario General
Gobernación de Boquerón

Milciades Javier Pecce Montiel
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Gobernación de Boquerón

Alfredo Giff
Secretario de Administración y Finanzas

EMPRESA:	TINGALDOS SILOS GAL METAL			
1	ASUNCIO GALEANO RIQUELME	713.676	SI	

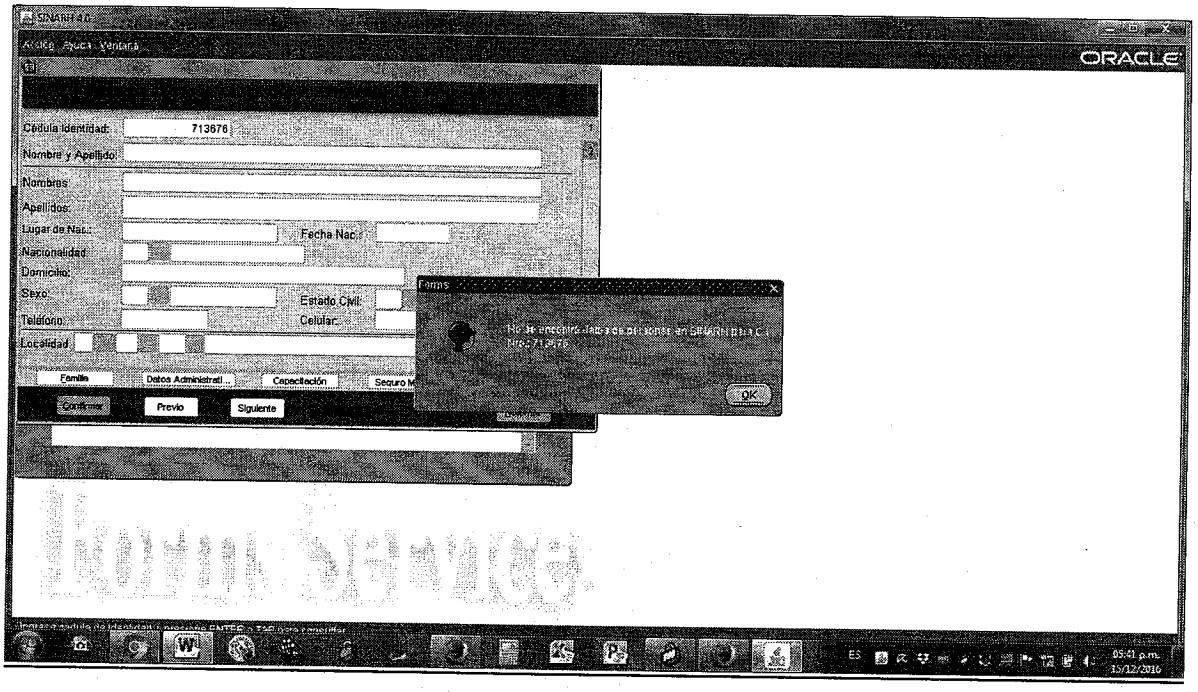

Lic. Víctor R. Cáceres Irala
Secretario General
Gobernación de Boquerón

Miciades Javier Pecce Montiel
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Gobernación de Boquerón

Alfredo Gill
Secretario de Administración y Finanzas

FORMULARIO Nº 5

Situación Financiera

Nombre legal del Oferente: J.L. y Compañía S.A. Fecha: 21/04/2016

Nombre legal del integrante del Consorcio: No Aplica

LPN Nº 06/2016

Información Financiera en equivalente de guaraníes	**Información histórica correspondiente a los 3 (tres) años anteriores, verificable con el balance general (**Equivalente en miles de Guaraníes**)**				
	Año 1 (2012)	Año 2 (2013)	Año 3 (2014)	PROMEDIO	COEFICIENTE MEDIO
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	0	1.027.652.-	10.051.154.-	5.539.403.-	
Total del Activo (TA)	0	997.763.589.-	1.023.623.269.-	1.010.693.429.-	
Patrimonio Neto (PN)	0	1.009.248.872.-	1.028.835.013.-	1.019.041.942.-	
Activo a corto plazo (AC)	0	848.716.248.-	916.039.082.-	882.377.665.-	
Pasivo a corto plazo (PC)	0	1.027.652	10.051.154.-	5.539.403.-	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	0	421.666.978.-	716.470.718.-	569.068.848.-	
Utilidad antes de Impuesto (UAI)	0	9.814.080.-	15.020.240.-	12.417.160.-	

Se adjuntan copias de los balances generales correspondientes a los ejercicios arriba requeridos, los cuales cumplen con las siguientes condiciones:

Deben reflejar la situación financiera del Oferente o del miembro integrante de un Consorcio, y no de una sociedad matriz u otra perteneciente al mismo grupo;

Los balances generales deben estar firmados por un contador público matriculado;

Los balances generales deben estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros;

Los balances generales deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).

J. L. y COMPAÑIA S.A.

Formulario Nº 5
Situacion Financiera

NOMBRE LEGAL DEL OFERENTE: IPYAPY SRL FECHA: 21/04/2016

LPN Nº: 06/2016

INFORMACION FINANCIERA EN EQUIVALENTE DE GUARANIES	INFORMACION HISTORICA CORRESPONDIENTE A LOS TRES (3) AÑOS ANTERIORES (EQUIVALENTE EN MILES DE GUARANÌES)				
	2012	2013	2014	PROMEDIO	COEFICIENTE MEDIO
INFORMACION DE BALANCE					
TOTAL DEL PASIVO (TP)	264.327.518	373.620.668	1.426.402.157	688.116.781	0,90
TOTAL DEL ACTIVO (TA)	305.725.275	422.537.576	1.556.594.621	761.619.157	
PATRIMONIO NETO (PN)	21.397.757	39.916.908	130.192.464	63.835.710	
ACTIVO A CORTO PLAZO (AC)	305.725.275	411.083.031	1.547.642.035	754.816.780	1,08
PASIVO A CORTO PLAZO (PC)	284.327.518	382.620.668	1.426.402.157	697.783.448	
INFORMACION TOMADA DEL ESTADO DE RESULTADO					
TOTAL DEL INGRESO (TI)	1.716.185.462	820.630.755	1.868.960.215	1.468.592.144	34,35
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO (UAI)	7.912.225	30.576.835	89.770.356	42.753.139	

"IPYA'PY" S.R.L

Lic. Juan A. Roche L.

CONSTRUVIP
OBRAS CIVILES, INDUSTRIALES & SERVICIOS

FORMULARIO Nº : 5

GOBERNACION DE BOQUERON
LPN Nº 06/2016 - "CONSTRUCCION DE TECHOS SEGUROS Y TINGLADOS COMUNITARIOS EN DIFERENTES COMUNIDADES INDIGENAS"
ID Nº 304226 FECHA: 03/11/2016

SITUACION FINANCIERA

SITUACION FINANCIERA

ente : CONSTRUVIP del Arq. Pedro Villalba

EQUIVALENTE A GUARANIES

	2.011	2.012	2.013	2.014	2.015	PROMEDIO	COEF.MEDIO
INFORMACION DEL BALANCE							
TOTAL DEL PASIVO (TP)	674.451.773	1.067.740.879	184.212.015	970.982.980	890.348.233	757.547.176	0,34
TOTAL DEL ACTIVO (TA)	1.695.633.990	2.406.759.753	1.732.316.117	2.643.244.187	2.722.117.509	2.240.014.311	
PATRIMONIO NETO (PN)	1.021.182.217	1.339.018.874	1.548.104.102	1.672.261.207	1.831.769.276	1.482.467.135	
ACTIVO A CORTO PLAZO (AC)	1.598.464.913	2.318.550.003	1.651.063.405	2.428.400.458	2.542.424.497	2.107.780.655	2,87
PASIVO A CORTO PLAZO (PC)	674.451.773	1.067.740.879	184.212.015	970.982.980	777.506.785	734.978.886	
RMACION TOMADA DEL ESTADO DE RESULTADOS							
TOTAL DEL INGRESO (TI)	659.164.969	951.860.537	801.814.098	509.576.088	2.676.716.504	3.111.793.628	2,41
UTILIDADES ANTES DE IMPUESTO (UAI)	345.042.908	348.966.928	227.893.956	133.419.450	169.776.896	1.290.748.622	

Firma del Oferente :..... Aclaracion de Firma :.....

.....
Arq. Pedro Villalba
Propietario

CONSTRUVIP
del Arq. Pedro Villalba Libardi
RUC: 1209113-7
Tel.: 0275-232 180
Km. 14½ - Ypane

pedrolibardi@hotmail.com // Tel Fax: 0275 232180 Cel: 0981 847 620

A una cuadra de Acceso Sur, al lado de la parada de camiones de Puerto Sara - Nº 563 - Ypane

Formulario Nº 5. Situación Financiera

Nombre legal del Oferente: **ALFA & OMEGA S.A.** Fecha: **13 de Abril de 2016**
Nombre legal del integrante del Consorcio: **ALFA & OMEGA S.A.**

Descripción del Llamado: **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2016 "COLOCACION DE PUENTE DE HORMIGON ARMADO ZONA LINEA 12"**
ID: 304.184.-

A completar por el Oferente y, en el caso de un Consorcio, por cada uno de los miembros integrantes.

Información Financiera en equivalente de Guaraníes	Información histórica correspondiente a los tres (3) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalentes en miles de guaraníes)				
	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Promedio	Coeficiente Medio
INFORMACION DEL BALANCE					
Total Pasivo (TP)	8.190.685.504	8.202.963.750	11.282.489.559	8.190.685.504	0,23
Total del Activo (TA)	2.088.942.516	1.448.950.771	2.766.503.240	2.088.942.516	
Patrimonio Neto (PN)	6.101.742.988	6.754.012.979	8.515.986.319	7.123.914.095	
Activo Corriente (AC)	8.018.049.623	7.963.873.068	11.101.092.008	9.027.671.566	4,30
Pasivo Corriente (PC)	2.088.942.516	1.448.950.771	2.766.503.240	2.101.465.509	
INFORMACION TOMADA DE LOS ESTADOS DE RESULTADOS					
Total de Ingresos (TI)	11.701.672.020	12.828.719.397	11.486.524.288	12.005.638.568	10,13
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	914.567.476	697.512.604	1.941.841.514	1.184.640.531	

Se adjuntan copias de los balances generales correspondientes a los ejercicios arriba requeridos, los cuales cumplen con las siguientes condiciones:

a) Deben reflejar la situación financiera del Oferente o del miembro integrante de un Consorcio, y no de una sociedad matriz u otra perteneciente al mismo grupo;

b) Los balances generales deben estar firmados por un contador público matriculado;

c) Los balances generales deben estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros;

d) Los balances generales deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).

SOCIEDAD ANONIMA

JOSE GUSTAVO MODESTO MERLO
Representante Legal
ALFA & OMEGA S.A.

"C.S.C" ESTUDIO - CONSTRUCIONES
OBRAS EN GENERAL - PLANOS - CONSULTORIA
Avda. 16 de Agosto Nº 350
Teléfono: (0971) 331612
Limpio - Paraguay

FORMULARIO Nº 5

Situación Financiera

Nombre legal del Oferente: CSC Estudio Fecha: 21 de abril de 2016

Nombre legal del integrante del Consorcio: _____

LPN No.: 06/2016

A completar por el Oferente y, en el caso de un Consorcio, por cada uno de los miembros integrantes.

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los tres (3) años anteriores, verificable con el Balance General en miles de guaraníes)						
	Año1 2014	**Año 2 2013**	**Año3 2012**	**Año ...**	**Año *n***	**Prome-dio**	**Coefi-ciente medio**
Información del Balance							
Total del Pasivo (TP)	53.024.127	33.424.564	1.657.827			29.368.839	0.24
Total del Activo (TA)	173.067.868	120.837.558	73.170.192			122.358.539	
Patrimonio Neto (PN)	120.043.741	87.412.994	71.512.365			92.989700	
Activo a corto plazo (AC)	111.887.645	55.676.842	73.009.476			80.191.321	2.73
Pasivo a corto plazo (PC)	53.024.127	33.424.564	1.657.827			29.368.839	
Información tomada del Estado de Resultados							
Total del Ingreso (TI)	145.326.399	98.188.152	121.036.066			121.516.872	37.64
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	35.481.184	17.667.366	11.286.243			21.478.264	

XX□XX Se adjuntan copias de los balances generales correspondientes a los ejercicios arriba requeridos, los cuales cumplen con las siguientes condiciones:
Deben reflejar la situación financiera del Oferente o del miembro integrante de un Consorcio, y no de una sociedad matriz u otra perteneciente al mismo grupo;
Los balances generales deben estar firmados por un contador público matriculado;
Los balances generales deben estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros;
Los balances generales deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).

C.S.C. ESTUDIO
Proyecto Construcciones

FORMULARIO Nº 5
Situación Financiera

Nombre legal del Oferente: Asunción Galeano Riquelme.

Fecha: 3/11/2016
LPN Nº: 06/2016

A completar por el Oferente y, en el caso de un Consorcio, por cada uno de los miembros integrantes.

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los Tres (3) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)					
	Año 1 2014	**Año 2 2013**	**Año 3 2012**	**Año n**	**Promedio**	**Coeficiente**
Información del Balance						
Total del Pasivo (TP)	**539.745.426**	**115.665.747**	**171.774.672**	**0**	**275.728.615**	**0,78**
Total Activo (TA)	**663.541.474**	**177.764.606**	**228.264.728**	**0**	**356.523.603**	
Patrimonio Neto (PN)	**73.796.048**	**62.098.859**	**56.490.056**	**0**	**64.128.321**	
Activo a corto plazo (AC)	**624.847.474**	**139.070.606**	**189.570.728**	**0**	**317.829.603**	**1,15**
Pasivo a corto plazo (PC)	**539.745.426**	**115.665.747**	**171.774.672**	**0**	**275.728.615**	
Información tomada del Estado de Resultados						
Total del Ingreso (TI)	**1.293.922.637**	**859.619.090**	**388.060.385**	**0**	**847.200.704**	
Utilidades antes de Impuestos(UAI)	**11.697.189**	**5.608.803**	**6.602.704**	**0**	**7.969.565**	

Se adjuntan copias de los balances generales correspondientes a los ejercicios arriba mencionados.

METALURGICA & CONSTRUCCIONES
GAL-METAL
Telefax (021) 968-527
e-mail: galpones_metalicos@hotmail.com